

CONVOCATORIA

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo requiere receptar documentación de profesionales para prestar sus servicios como profesores bajo la modalidad de servicios profesionales de acuerdo a los diferentes programas ofertados por la Coordinación de Idiomas Modalidad Extensión, mismos que ingresarán a un proceso de revisión conforme el análisis y validación de información, para lo cual se solicita cumplir con los siguientes requisitos:

1. Poseer título universitario de tercer o cuarto nivel reconocido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), afín a la enseñanza de los idiomas. Únicamente en el caso del idioma inglés, poseer título universitario de tercer o cuarto nivel reconocido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), afín a la enseñanza de los idiomas.
2. Acreditar competencia lingüística del idioma que imparten. Para su efecto deberán presentar un certificado de equivalencia igual o superior al nivel que oferta el programa.
En el caso del idioma inglés será la certificación internacional C1, CELTA, DELTA (Cambridge) del marco común europeo de referencia de las lenguas.
Para el caso de que se ofertaren otros idiomas se acreditará este requisito a través de una certificación con características individuales que validen su conocimiento y dominio del idioma.
3. Presentar certificados que acumulen un mínimo de 40 horas en capacitación en el área de los idiomas en el ejercicio profesional.
4. Acreditar una experiencia mínima de un año en la enseñanza del idioma en instituciones de educación superior.

Los documentos deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: postulaciones@esPOCH.edu.ec, del 26 al 28 de enero de 2026 (18:00), adjuntando lo siguiente:

1. Hoja de vida preferentemente en el formato de la ESPOCH.
2. Copia de cédula y certificado de votación.
3. Certificado del registro de la SENESCYT (generado directamente de la página web).
4. Certificado de equivalencia igual o superior al programa que se oferta; en el caso de inglés el C1, CELTA, DELTA (Cambridge).
5. Certificados que acumulen un mínimo de 40 horas en capacitación en el área de los idiomas.
6. Certificados de experiencia mínima de un año en la enseñanza del idioma en institutos de nivel superior.

NOTA: todos los documentos deberán ser adjuntos en un solo archivo en formato PDF debidamente titulado, el mismo que debe coincidir con el asunto del correo electrónico, ejemplo: **POSTULACIÓN COORDINACIÓN DE IDIOMAS_ JUAN PEREZ.**